



**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Ref: Solicita Reunión Nuevo Código Procesal Juvenil
- Proyecto Honorable Cámara de Senadores

Al

Sr. Presidente

Dr. Rubén Darío Galassi

Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Santa Fe

S/D



El Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia, a través de su Secretario General, Jorge Perlo, su Prosecretario General Juan Pablo Langella, su Prosecretario Gremial Cristian Bustamante y su Prosecretaria de Cultura Jorgelina Gandini, estableciendo domicilio a los efectos en calle San Martín 1677 de esta localidad, se dirige por ante la Presidencia de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General de la Honorable Cámara de Diputados y por su intermedio a todos sus miembros respectivamente, a los fines de solicitar una reunión con el propósito de expresarle la situación de incertidumbre en la que se encuentran nuestros afiliados y los integrantes del Poder Judicial, ante la media sanción de la Honorable Cámara de Senadores al proyecto del Nuevo Código Procesal Penal Juvenil.

Que el proyecto aprobado en la Honorable Cámara de Senadores, se muestra insuficiente y dispone una transformación directa de la relación laboral de los trabajadores judiciales, sean magistrados, funcionarios o empleados, llegando

CRISTIAN DANTE BUSTAMANTE
Pro-Secretario Asuntos Gremiales
Sindicato Trabajadores Judiciales

JORGE PERLO
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales

MARIA JORGELINA GANDINI
Pro-Secretaria de Cultura
Sindicato Trabajadores Judiciales

JUAN PABLO LANGELLA
Secretario Ejecutivo
Sindicato Trabajadores Judiciales



incluso a disponer el pase a la órbita del Poder Ejecutivo Provincial, en total desconocimiento de derechos adquiridos.


Que a su vez, entendemos que se han dejado de lado principios y garantías establecidos en defensa del niño, dispuestos tanto en las leyes provinciales, como en los tratados internacionales suscritos por nuestro país e incluso por la propia Constitución Nacional, lo cual amerita la oportunidad también de incorporarlos con mayor fortaleza, en búsqueda de un estado de derecho protector de los niños, niñas y adolescentes.


Por lo anterior, entendemos que resulta indispensable que los integrantes del Poder Judicial a través de su representación gremial sean escuchados con relación al proyecto aprobado en la Cámara de Senadores, en razón de ser protagonistas y actores principales en la ejecución de esta nueva norma jurídica.


Que sabrá Ud. comprender, que nuevamente **se destaca tener presente el derecho de opción a los integrantes de los juzgados de menores**, ya que el mencionado proyecto dispone un pase obligatorio y sin consentimiento al Ministerio Público de la Acusación y/o al Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, lo cual se agrava incluso con los integrantes de los equipos interdisciplinarios u auxiliares sociales, a los cuales parte de la normativa propone su ida al Poder Ejecutivo Provincial.

Todo ello, permitirá una vez escuchado el Sindicato, mejorar la técnica legislativa incorporando los principios constitucionales ausentes y respetando los derechos laborales de todos los trabajadores. Ese es el modo de que tal norma nazca con mayor fortaleza y que regirá en toda la provincia en beneficio de una justicia saludable y entendible en el marco jurídico de nuestra sociedad.


MARTA JORGELINA GANDINI
Pro-Secretaría de Cultura
Sindicato Trabajadores Judiciales


JUAN PABLO LANGELLA
Secretario Ejecutivo
Sindicato Trabajadores Judiciales



CRISTIAN DANTE BUSTAMANTE
Pro-Secretario Asuntos Gremiales
Sindicato Trabajadores Judiciales

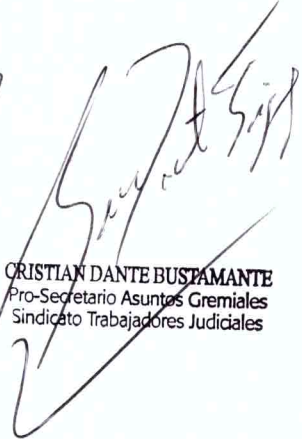

JORGE PERLO
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales




Aprovechamos la oportunidad para saludar y agradecer su siempre disposición a escuchar a esta entidad sindical y a la espera de una resolución favorable a lo peticionado, lo saludan, atte.


MARIA JORGELINA GANDINI
Pro-Secretaria de Cultura
Sindicato Trabajadores Judiciales


JUAN PABLO LANGELLA
Secretario Ejecutivo
Sindicato Trabajadores Judiciales


CRISTIAN DANTE BUSTAMANTE
Pro-Secretario Asuntos Gremiales
Sindicato Trabajadores Judiciales


JORGE PERLO
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales

Contactos: Cros. Juan Pablo Langella (0342-154855838)- Cristian Bustamante (0342-155336151)- Jorgelina Gandini (0342- 155020607)